



Secciones



SOFIA

Salud

Termina protesta de médicos especialistas: CCSS logra acuerdo con sindicato

Acta de entendimiento contiene propuestas para mejorar las condiciones laborales de estos médicos que incluyen, entre otros, mejora de áreas de descanso, horarios, flexibilización de jornadas y valoración de póliza de responsabilidad civil

Regalar

Escuchar

Por Ángela Ávalos Rodríguez

10 de abril 2024, 7:59 p.m.

La protesta de médicos especialistas de la CCSS, quienes desde el 1.º de abril renunciaron a trabajar después de las 4 p. m. en horarios extraordinarios para exigir mejores condiciones laborales, llegó a su fin este miércoles, 10 días después de iniciada.

Autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y del Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (Siname) alcanzaron, la noche de este miércoles, un acuerdo. El acta de entendimiento define propuestas y proyectos para mejorar las condiciones laborales de los 3.906 especialistas que hay en planilla, informó la CCSS en un boletín de prensa.

Entre los puntos más importantes, está que la Caja definirá en un plazo tres meses una **política para retener a ese tipo de profesionales** y evitar la fuga hacia el sector privado, donde se les ofrecen mejores horarios y remuneraciones. La propuesta, llamada Política de Retención y Atracción para Médicos Especialistas (PRAME), es un instrumento que se aplicará durante cinco años, a partir del 2025, y podría prorrogarse. Ese plan permitiría consolidar las condiciones de retención con estos médicos de acuerdo con las condiciones financieras de la CCSS.

Para definir la PRAME se creará una mesa de trabajo en conjunto con el Siname que se reunirá una vez al mes.

LEA MÁS: [Marta Esquivel: Protesta de médicos especialistas es peor que la pandemia](#)

Otro acuerdo es que, en dos meses, la CCSS **definirá el salario global definitivo** para los médicos. Se indica que sería competitivo en consonancia con la Ley Marco de Empleo Público. Este proceso implicará elaborar un manual de valoración, priorizando el puesto del médico especialista, según lo acordado por la Junta Directiva semanas atrás.

Los médicos especialistas que dejaron de laborar extras retomarían de manera inmediata los roles de tiempo extraordinario en todos los centros de salud del país, aseguró la CCSS.

La Junta Directiva de la CCSS acogió y dejó en firme el acta de entendimiento con lo que el fin del movimiento es inmediato. La Caja procederá a coordinar con sus establecimientos de salud el retorno del personal especializado.

La institución también se comprometió con el Siname a no tomar represalias contra quienes participaron en el movimiento.

Hasta este martes 9 de abril, se gestionaron 572 pacientes que requirieron atención especializada por falta de este personal en los hospitales.

De esas gestiones, 345 fueron derivadas a establecimientos de salud de la red de servicios de la CCSS, 185 resueltas en el nivel local y 42 requirieron un traslado a hospitales privados contratados por la institución para enfrentar las consecuencias del movimiento de los médicos especialistas.

Termina protesta de médicos especialistas

Termina protesta de médicos especialistas

En total, según el Siname, 2.500 médicos especialistas se sumaron al movimiento de no laborar horas extra. Esto dejó a todos los hospitales de la CCSS sin este personal después de las 4 p. m.; tampoco se trabajaron ni disponibilidades ni guardias.

No se contó con médicos especialistas los fines de semana, una situación que fue particularmente grave el **6 y 7 de abril**, cuando solo cinco hospitales de los 29 que tiene la CCSS lograron conformar

los equipos quirúrgicos para la atención de emergencias.

Esta situación, obligó a la Junta Directiva a declarar [emergencia institucional](#) para, entre otras cosas, agilizar la [contratación de urgencia](#) de servicios médicos privados por más de \$12.000 millones.

Detalle de los acuerdos

El Siname, por su parte, hizo esta noche un llamado a los médicos especialistas y residentes para que, a partir de este jueves 11 de abril, se reincorporen a laborar tiempo extraordinario en sus centros de trabajo.

LEA MÁS: [Sala IV ordena a CCSS asegurar servicios mientras resuelve recursos de enfermos afectados por protesta](#)

“Luego de una lucha de varios meses, en los que este Sindicato expuso a la comunidad nacional la realidad que vive el cuerpo médico especializado y el peligro de su salida, hemos obtenido un acuerdo favorable para este gremio que, si la institución cumple con todos sus compromisos, asegura una excelente calidad de atención a los pacientes ahora y en el futuro, lo cual era la principal preocupación de esta agrupación gremial”, manifestó el presidente del Siname, Mario Quesada.

Según informó ese sindicato, estos son los acuerdos a los cuales se llegó con la CCSS:

1. Establecimiento de un [salario global definitivo](#) en un plazo de dos meses no prorrogables; es decir, se logró la reducción de 16 meses con respecto al período inicial. Este Sindicato participará en la construcción de este salario.
2. El apoyo de las autoridades de la CCSS en el proyecto de ley presentado por el Siname en marzo del 2024, el cual introduce un Transitorio XVI a la Ley 10.159, el cual busca dar la posibilidad a médicos especialistas de migrar su salario compuesto a uno global, de manera voluntaria.
3. La creación de una Política de Retención y Atracción del Médico Especialista, la cual tendrá una aplicación gradual con plazo de cinco años y dará inicio en enero del 2025. Esta permitirá alcanzar una importante mejora salarial en dicho periodo.
4. La derogación de los acuerdos de la Junta Directiva 6, 7 y 8 tomados en la sesión del 5 de abril. Con esto el Sindicato evita un intento más de privatización de los servicios por parte de la presidente ejecutiva de la CCSS y que se responsabilice a los médicos de las listas de espera.
5. Quitar trabas para laborar jornadas parciales y establecer $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ de tiempo. Además, se modificará la normativa para permitir $\frac{1}{5}$ de tiempo para quienes deseen trabajar solo 1 día en la institución (flexibilidad horaria).
6. La modificación de la normativa vigente para proteger espacios de alimentación y descanso, así como el diagnóstico de áreas críticas en el plazo de un mes.

7. Realizar un estudio de viabilidad de libranza de la guardia en el plazo de un mes por parte de la Dirección de Administración y Gestión de Personal (DAGP) de la CCSS.
8. La instauración de la póliza de responsabilidad civil en el plazo de dos meses.
9. El seguimiento de mesas de trabajo entre la CCSS y el Siname para continuar mejorando las condiciones laborales de los médicos especialistas y residentes.



Los médicos especialistas cumplen diez días sin laborar horas extra afectando servicios en los hospitales públicos. En la imagen, el área de Emergencias del Hospital San Juan de Dios. (Albert Marín.)

Anuncios

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

cortessofia87@gmail.com

Suscribirse

Publicidad

médicos especialistas

médicos especialistas CCSS

Junta Directiva CCSS

Marta Esquivel



Reciba noticias de Google News



Ángela Ávalos Rodríguez

Ingresó a La Nación en 1993. Cubre salud. Graduada de la UCR, máster de la Universidad Complutense, con formación en CDC y NIH, entre otros. Redactora del Año de La Nación 1998, premio SIP 1997, Premio Nacional de Periodismo de Salud OPS 2002, Premio Cámara Costarricense de la Salud 2022. Coautora de Comunicación, palanca para la acción en salud.



LE RECOMENDAMOS

Elías Alvarado dice que su taxi ya no sirve: 'No sé cómo voy a comprar otro carro para trabajar'



Influencers, periodistas y muchos aficionados imploran por Keylor Navas en el arco del PSG



Termina protesta de médicos especialistas: CCSS logra acuerdo con sindicato

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Kodigo y Cacha en Costa Rica: Dos figurones argentinos vendrán a rapear en mayo

Roberto Cervantes afirma que ‘encontró una Caja solvente’ al asumir Gerencia General

‘Caso O.J. Simpson’: Los documentales sobre el juicio más mediático de la historia (y dónde verlos)

Henry Cavill se sinceró sobre lo que siente por Shakira

MOPT anuncia reapertura del paso en Ruta 32



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Pauté con nosotros](#)

[Printea](#)

[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)